

**INFORME DE COMISARIO DE AUSTROLLANTAS S. A.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Como Comisario de la Compañía Austrollantas, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

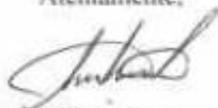
PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS:

Durante el ejercicio económico del 2011, la empresa no tiene movimiento productivo.

Agradezco a los señores accionistas, por su confianza

Gracias por su atención.

Atentamente,



Ing. Liliana Enriquez.
COMISARIO